



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2019

RES. H-N° 2370/19

EXPTE. N° 5.098/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios provenientes del saldo del curso extracurricular idioma "Portugues", a cargo de la Profesora Geruza Queiroz Coutinho; y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos fueron necesarios para la organización del taller de expresión en telas en calidad de actividades de extensión destinadas a estudiantes de diferentes carreras y egresados;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria, a pesar de que los gastos fueran autorizados en forma individual;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios provenientes del curso extracurricular idioma Portugues por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS DIECISEIS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 816,85), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Prof. Geruza Queiroz Coutinho.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma consignada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales, Recursos Propios de esta Dependencia para el corriente ejercicio e internamente a las Jornadas Salteñas sobre Literatura Infantil y Juvenil.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Prof. G. Queiroz Coutinho, Dirección Gral. Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas a sus efectos.-
jae.-


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa